

Capítulo 6

NÚCLEOS Y COMPLEMENTOS GRAMÁTICAS CATEGORIALES

Curso Universitario de Lingüística General
Juan Carlos Moreno Cabrera

La estructuración sintagmática de las categorías gramaticales

Si observamos como se estructuran o contraen relaciones sintagmáticas distintas frases complejas, veremos una serie de propiedades comunes que merece la pena resaltar. Comparemos los siguientes sintagmas:

- (1) Muy fácil de hacer
- (2) Algún cesto de mimbre
- (3) Poco rápido para él
- (4) Ha visto a Juan

Cada uno de ellos es un tipo de sintagma diferente desde el punto de vista gramatical.

EL (1) es un sintagma adjetival y, como tal, tendría todas las funciones y todas las características de los adjetivos.

EL (2) es un sintagma nominal. EL (3) es un sintagma adverbial y el (4) un sintagma verbal.

Sintagma es cualquier secuencia de palabras menor que la oración entre las que existe una relación gramatical.

Estas cuatro expresiones se estructuran de una manera muy similar. En las cuatro hay un elemento que determina las características de todo el sintagma. Si (1) es un sintagma adjetivo es porque hay una palabra en él que es un adjetivo ("fácil") y ella determina el status de todo el sintagma. A esa palabra que determina las características de todo el sintagma, se la puede denominar **núcleo**.

Los núcleos de (1), (2), (3) y (4) serán respectivamente "fácil", "cesto", "rápido", y "visto". Todos esos núcleos poseen un complemento, en el caso de (1) el complemento de "fácil" es "de hacer", en el caso de (2) el complemento de "cesto" es "de mimbre", en el caso de (3) "rápido" es "para él", y en el caso de (4), el complemento de "visto" es "a Juan".

Los complementos son sintagmas que modifican directamente el núcleo de la construcción y cuya aparición y forma están determinadas en mayor o menor medida por él.

El adjetivo no admite complementos encabezados por "con" o "sobre"; el verbo requiere un complemento encabezado por "a" cuando éste es un nombre propio, como ocurre en el ejemplo.

Características de los núcleos:

a) Semántica: en un sintagma, el complemento nos especifica un subtipo de entidades denotadas por el núcleo. Se dice entonces que el complemento restringe semánticamente al núcleo.

b) **Syntaxis:** el núcleo puede exigir una posición sintáctica subcategorizada, que es el complemento. Un núcleo puede estar subcategorizado para un complemento.

c) **Morfología:** el núcleo es el elemento que manifiesta y controla las propiedades morfológicas de todo el sintagma. Por tanto, es el elemento que puede inducir concordancia con otros constituyentes internos del sintagma.

Criterio distribucional

Un sintagma posee la misma distribución gramatical que su núcleo. Un sintagma complejo "hereda" las propiedades distribucionales de su núcleo.

Sea el sintagma "muy enfermo", la distribución gramatical, es decir, el conjunto de posiciones sintácticamente significativas en que puede funcionar es idéntica a la de su núcleo, que es el adjetivo "enfermo".

Ejemplo con un tipo de sintagmas con criterio distribucional:

(7)

a) Hermano mayor

b) Hermano de Juan

c) Hermanas mayores

Como se ve, identificamos en "hermano" el núcleo de (7a) y (7b) y en "hermanas" el núcleo de (7c).

Desde el punto de vista semántico "hermano mayor" es un tipo de hermano y en "hermano de Juan", "de Juan" restringe el número posible de referentes que pueda tener "hermano". Desde el punto de vista sintáctico, vemos que el núcleo "hermano" puede tener un complemento subcategorizado por "hermano".

Por último, se observa que "hermano" es el portador de los rasgos morfológicos de género y número en (7b); por otro lado, en (7a) y (7b), el género y número en que está "mayor" y "mayores" está determinado por el género y número en que están "hermano" y "hermanas", respectivamente, y no al revés.

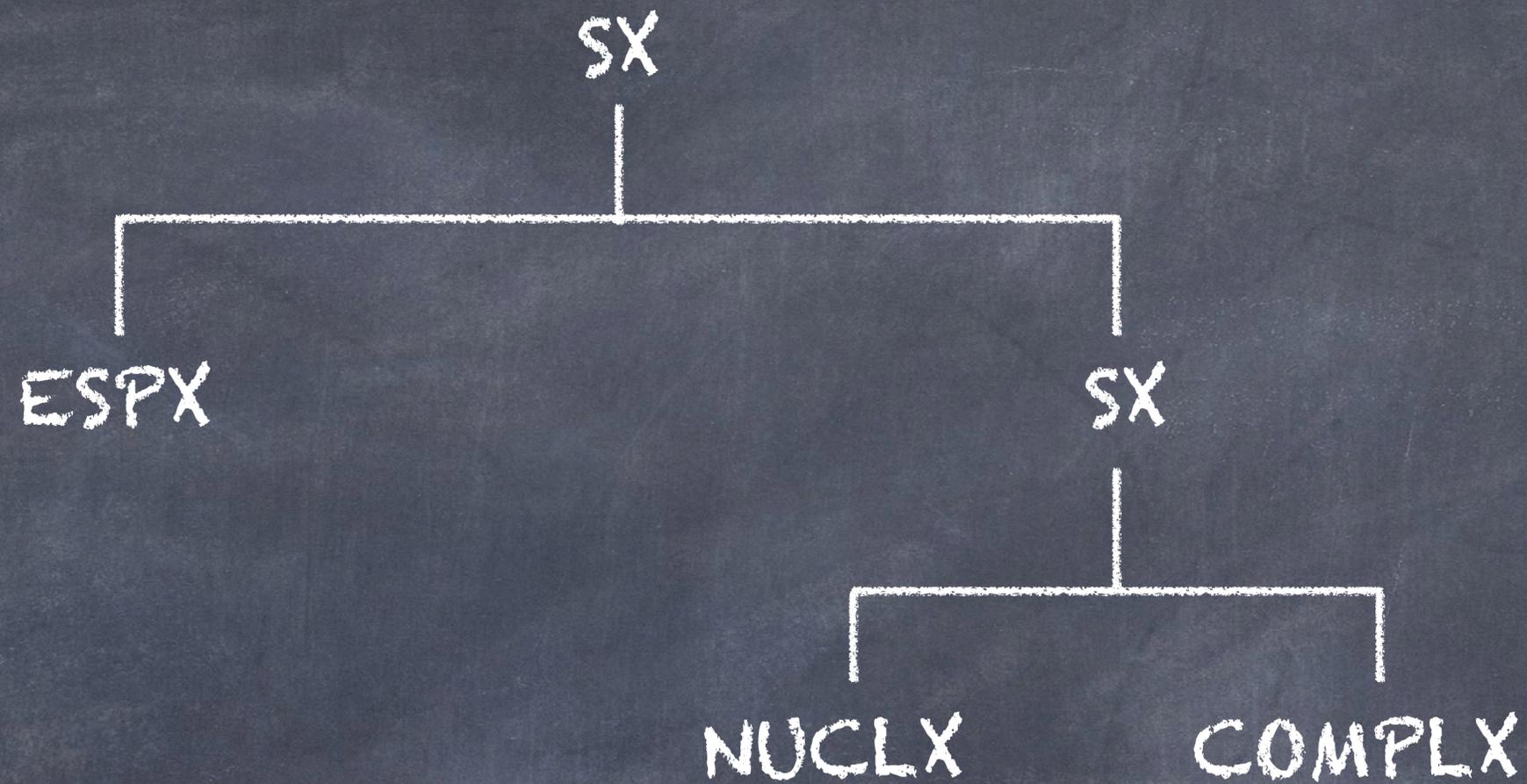
En los ejemplos (1), (2), (3) y (4), los cuatro sintagmas disponen de otro elemento que afecta a todo el conjunto formado por el núcleo y el complemento y que podemos denominar **especificador**.

El **especificador** posee una función más gramaticalizada que la de los complementos; **sirve para delimitar semánticamente la participación sintagmática del conjunto "núcleo + complemento"**.

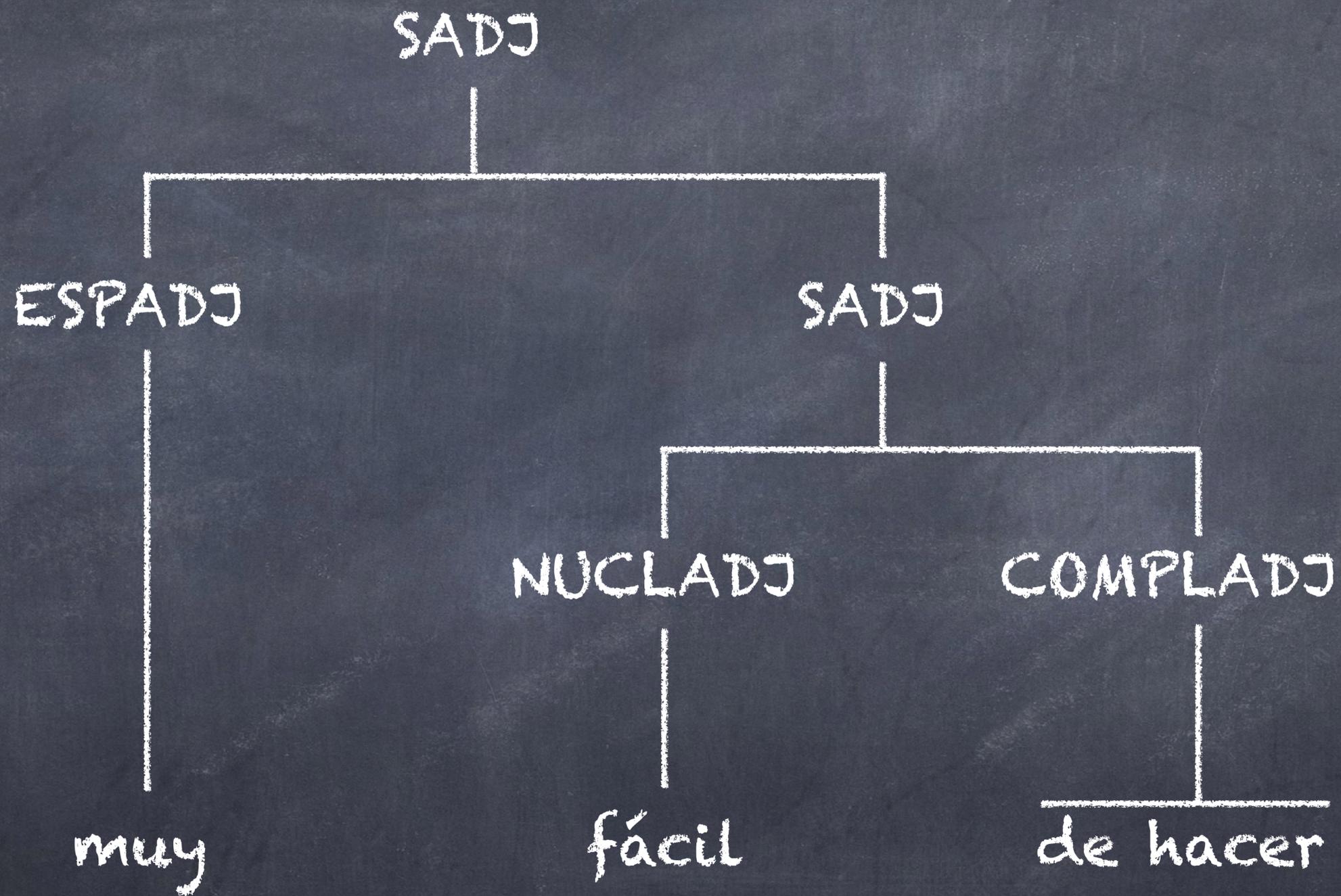
Esta delimitación puede hacerse en forma de cuantificación o gradación (casos de "muy", "poco", o "algún") o en forma de especificación temporal/aspectual (caso de "ha") que, en realidad es un tipo de cuantificación (en este caso, sobre momentos).

Vemos, que el complemento restringe semánticamente al núcleo dándole una propiedad que lo concreta. Por su lado, el especificador nos da el alcance o delimitación que la unidad formada por núcleo y complemento participa dentro del evento denotado.

Existe una estructura común a los cuatro casos; la que presentamos a continuación:



La "S" significa sintagma y la variable "X" podrá sustituirse por una de las categorías "ADJ" (adjetivo), "N" (nombre), "ADV" (adverbio) o "V" (verbo).



Este esquema tiene el inconveniente que no refleja el hecho de que hay dos niveles dentro del sintagma adjetival (SADJ) cualitativamente diferentes: el que se compone directamente del núcleo y el complemento y el que se compone del especificador más la unidad formada por el núcleo y el complemento.

La relación sintagmática primera no se da entre "muy fácil", por un lado, y "de hacer", por otro, sino entre "muy" por un lado, y "fácil de hacer", por otro. Además se ve fácilmente que "de hacer" complementa a "fácil" y que "muy" intensifica a "fácil de hacer".

De modo similar, en (4) la relación sintagmática primera se daría entre "ha" y "visto a Juan" y no entre "ha visto", por un lado, y "a Juan", por otro, pues lo que "ha" sitúa temporal y aspectualmente es todo el sintagma "visto a Juan" y no simplemente "visto" y "a Juan", es un complemento de "visto" (esto no es opinión común entre los gramáticos del español, pero nos sirve para ilustrar e introducir con claridad el asunto que tenemos que explicar ahora).

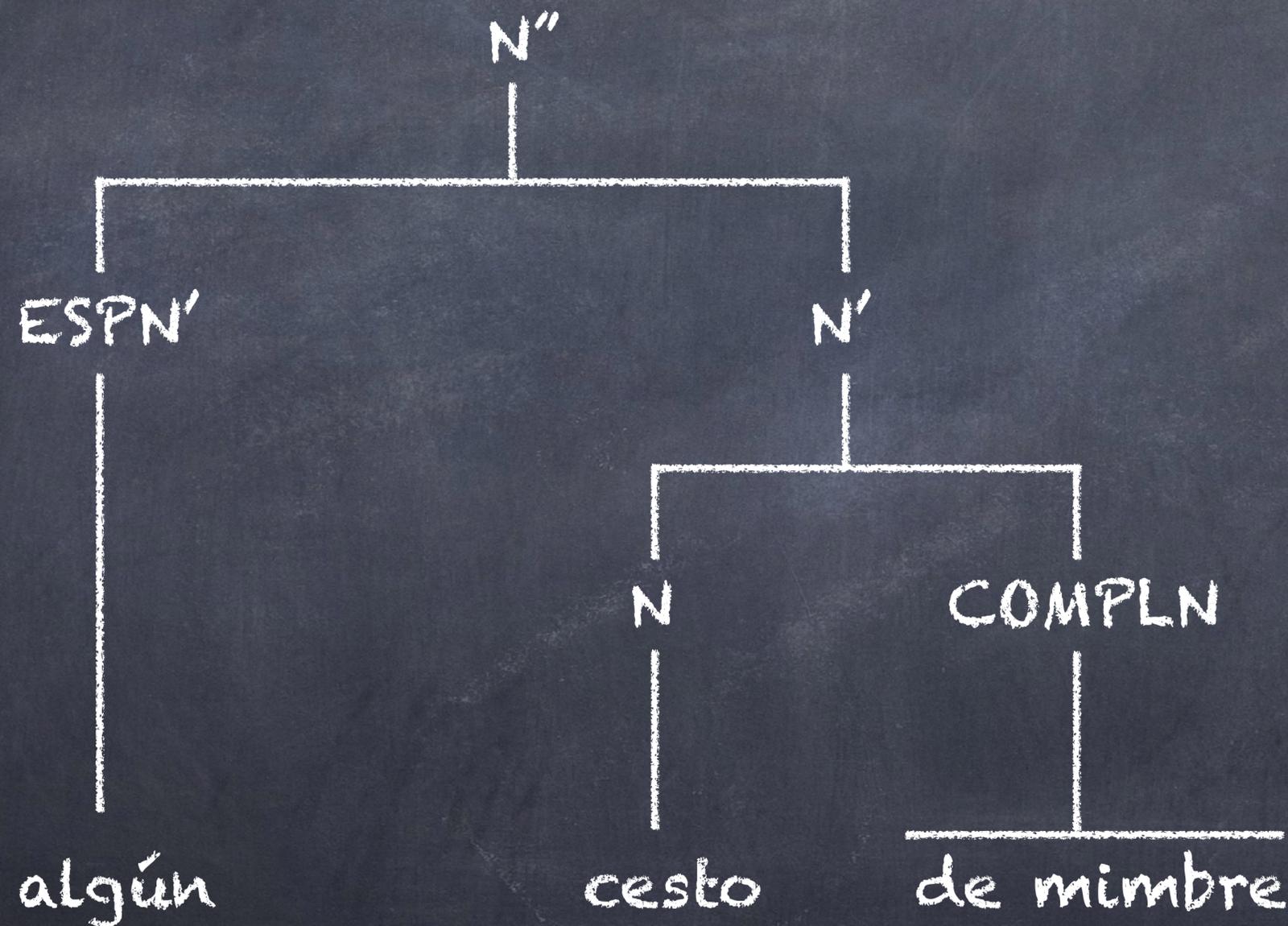
Para solucionar esta deficiencia, vamos a partir de un elemento que hemos identificado como núcleo y distinguir dos niveles de afección de ese núcleo. **EL primer nivel** se puede notar como X' siendo X el núcleo y en él aparece el núcleo con su complemento; el **segundo nivel** se puede anotar como X'' y consta del especificador más el sintagma. Y, por tanto, para los cuatro casos examinados tenemos el siguiente esquema:

(10)



De este modo, los sintagmas (1), (2), (3) y (4) serán respectivamente ADJ'' , N'' , ADV''' y V'' . por ejemplo, la estructura de (2) será la siguiente:

(11)



Estos sintagmas que incluyen en su interior un elemento léxico nuclear (ADJ, N, V, P, ADV) se denominan endocéntricos. Los sintagmas ninguno de cuyos elementos constituye un núcleo, ya que no determina el carácter de todo el sintagma, se denominan exocéntricos.

Suele decirse que los sintagmas prepositivos como, por ejemplo, "en casa" son exocéntricos, pues "en" es una preposición y "casa", un sustantivo, y "en casa" no es ni una cosa ni otra. Por ello, no puede decirse que el sintagma prepositivo tenga un núcleo.

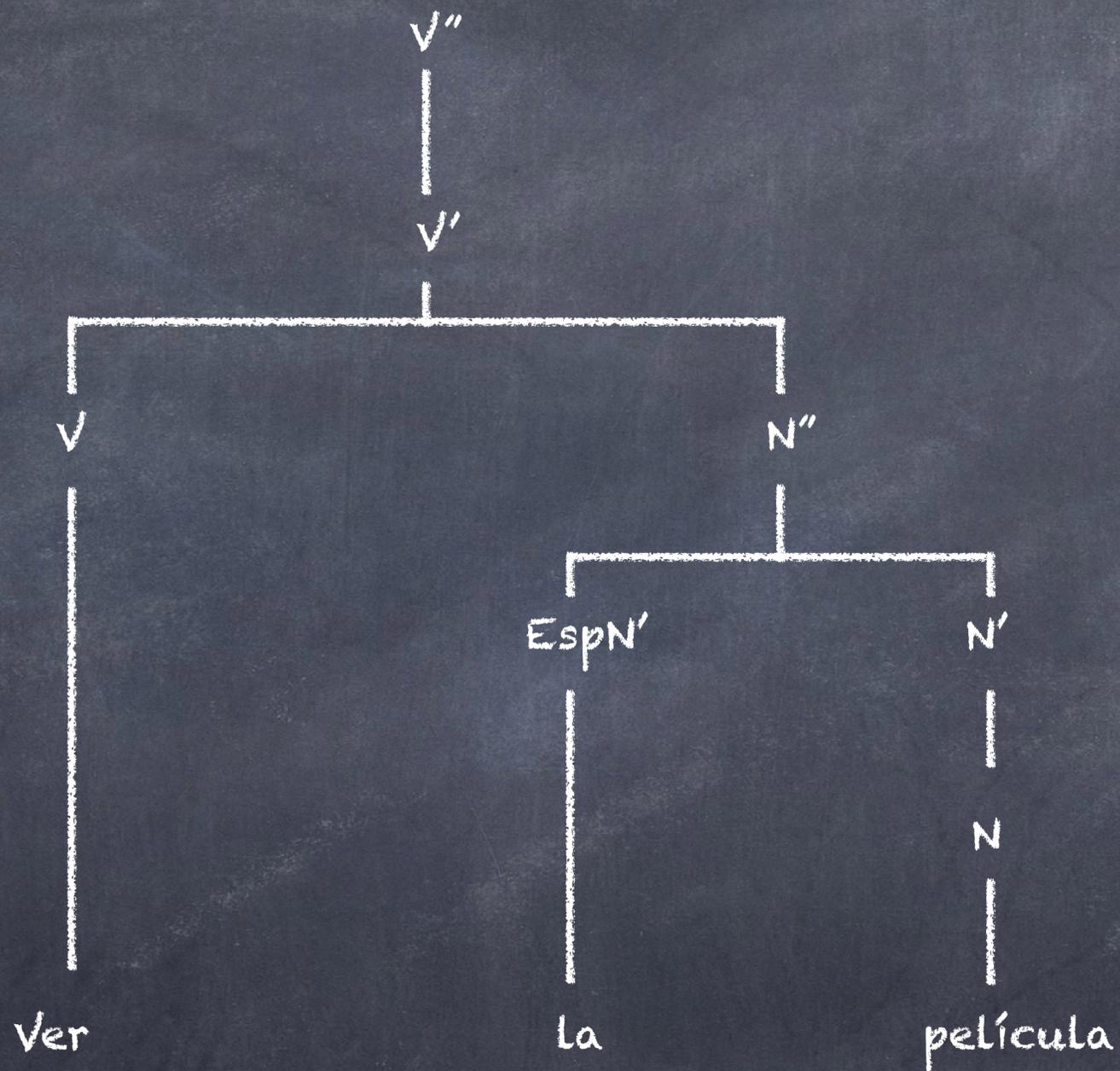


Vamos a introducir ahora un concepto importante en los estudios sintácticos actuales; se trata del concepto de **rección**.

La rección es una de las ideas clave de la lingüística general contemporánea y se ha manejado y desarrollado con profusión en la Gramática Generativa. Para definir esta noción clave, vamos a recurrir a los conceptos de mando-c y proyección máxima.

Rección: Una categoría A RIGE una proyección máxima X'' si A y X'' se mandan uno a otro. Si A rige a X'' en este sentido, entonces rige el especificador y el núcleo de X y X'' .

Según esta definición, el núcleo rige a sus complementos y solo las categorías léxicas pueden ser rectoras: N, V, A, P, SN.



El verbo V rige a N'' , a $EspN'$ y a N (núcleo de N'). Ver manda-c a los tres elementos, ya que, en primer lugar, V manda-c a N'' y viceversa, pues la categoría que domina inmediatamente a V , V'' también domina inmediatamente a N'' . Como se da esto, entonces V rige al especificador y al núcleo de N'' , es decir, a $EspN'$ y a N .

De modo análogo, una preposición rige al sintagma nominal que introduce, dado que N'' es una proyección máxima y P , es decir, la preposición, es una categoría léxica tal como Nombre, Verbo, Adjetivo. Las proyecciones máximas son barreras para la rección. Esto significa que si un elemento rector rige una proyección máxima X'' , no rige las proyecciones máximas que estén incluidas en X'' .

La investigación gramatical contemporánea, la que se ha desarrollado dentro del modelo teórico generativista, ha puesto de manifiesto que es necesario también postular proyecciones máximas de al menos dos núcleos no léxicos: el complementante y la flexión verbal.

El complementante es una categoría gramatical que se suele manifestar mediante conjunciones subordinativas o exclamativas tales como "que" o "cuando". Se suele decir que la oración encabezada por una conjunción de éstas es una proyección de O y que por tanto es O'' , tal como vemos en el siguiente esquema:

(14)

[o' [comp que] comp [o él había venido] o] o'

Esta posición de COMP (Lementante) es particularmente importante, ya que se postula que los pronombres interrogativos son colocados precisamente en ella.

Una novedad importante es considerar que el núcleo de (14) no es la oración, sino el propio complementante, por lo que tendríamos que la oración no es más que un complemento de COMP y la proyección máxima que la domina es precisamente un sintagma COMP abreviado como SC o, utilizando, la notación del apóstrofo C'.

Por otro lado, se podría proponer que los elementos que aparecen antes que el complementante, por ejemplo preposiciones como "a", "por", "con" o "en", son especificadores del mismo; si ello es así, entonces obtenemos un nuevo ejemplo de la estructuración sintagmática del esquema general que vimos en (8), en el que el complementante tiene una proyección máxima de dos niveles.

A modo de ejemplo, la cláusula de (15) tendrá la estructura que se muestra en (16):

(15)

Ya que Juan ha venido

(16)

$[C'' [ESP \text{ Ya}] [c' [c \text{ que}] [o \text{ Juan ha venido}]]]$

[C"[ESP Ya] [c'[cque] [o Juan ha venido]]]

Como se ve, la oración es el complemento de la conjunción "que" y "ya" es el especificador del sintagma complementante "que Juan ha venido". En términos semánticamente más intuitivos, se podría decir que la conjunción no es una mera palabra que sirve para unir cláusulas, sino más bien un indicador gramatical comodín de la existencia de una predicación completa; de qué predicación se trata es precisamente lo que se hace explícito en el complemento.

Es algo similar a lo que ocurre con las oraciones copulativas: en "Juan es alto", el verbo "ser" indica que hay una atribución respecto de "Juan" y el adjetivo "alto" nos especifica de qué atribución se trata. Por otro lado, el especificador del sintagma complementante C' nos hace explícita una determinada relación semántica que tal sintagma contrae. En este caso, una relación explicativa (Ya).



De un modo análogo respecto de la oración; se ha considerado que la proyección máxima de la oración en realidad lo es de la flexión verbal; por ello tendríamos un sintagma inflectivo (SI o I") como sustituto de lo que hasta ahora se ha venido denominando oración. Analicemos el siguiente ejemplo:

(17)

Juan ha venido

Habitualmente "ha" se denomina "auxiliar" y se concibe como un mero soporte gramatical de los morfemas de persona, número, tiempo y aspecto. Pero, igual que hemos razonado para la conjunción, podemos hacerlo respecto del auxiliar.

El auxiliar "ha" es un elemento gramatical que denota un tipo de predicado y "venido" es el complemento que nos hace explícito el predicado en cuestión. El hecho de que sea en el auxiliar y no en "venido" donde aparecen las categorías gramaticales esenciales que caracterizan un predicado, hace sospechar, por el criterio morfológico, que el núcleo gramatical de "ha venido" es "ha" y no "venido". Por tanto "ha" es el núcleo desde el punto de vista gramatical y "venido" es el núcleo desde el punto de vista semántico.

Para establecer las construcciones sintagmáticas es precisamente el núcleo gramatical lo que nos interesa y no el núcleo semántico. Podemos decir que en "ha venido" tenemos una proyección del núcleo I (inflexión), encarnado en "ha" y el complemento "venido". Obtenemos, entonces, la estructura de (18) para "ha venido":

(18) $[_{I'} [_{I} \text{ ha}] [_{sv} \text{ venido}]_{sv}]_{I'}$

Por último, para hacer concordar la oración de (14) con el esquema de (10), hay que buscar el especificador de I' y éste puede encontrarse en el sintagma nominal que hace las funciones de sujeto. Normalmente, este sintagma denota el agente o el paciente de la acción o proceso; como se trata del participante considerado como más relevante, ya que ofrece el punto de referencia a partir del cual se sitúan los demás participantes, no es extraño denominarlo "especificador de I'".

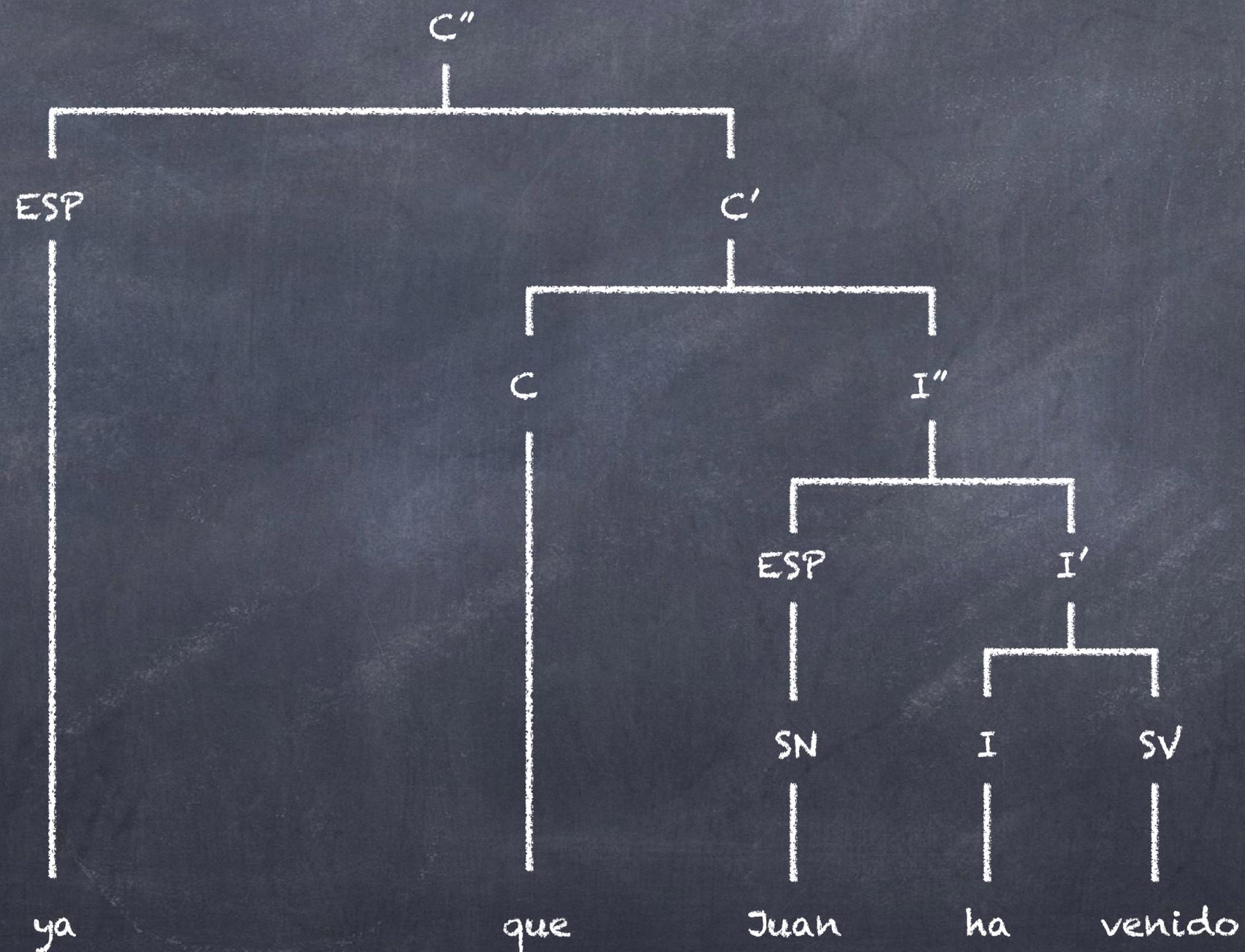
Es decir, estamos ante el elemento que determina esa situación o puesta en escena de los demás participantes que están incluidos en el sintagma I'. Con ello, obtenemos la siguiente estructuración de (17)

(19)

$[I'' [ESP [SN Juan]] ESP [I' [I ha] I [sv venido] sv] I'] I''$

Con lo dicho hasta ahora, podemos analizar la oración (15) del siguiente modo (utilizaremos un árbol para hacer más fácil el seguimiento de los diversos niveles de incrustación de las proyecciones de C y de I):

(20)



De un modo análogo, podemos razonar también para el caso de sintagmas como los siguientes:

(21) a) El mejor amigo de Juan

b) Toda la buena gente de este pueblo

Podríamos ver el núcleo de (21a) no en "amigo" sino en el artículo "el" y, por tanto, decir que (21a) es una proyección máxima de DET y no de N'; es decir, que es un DET" y no un N". Por otro lado, podemos proponer que "mejor amigo de Juan" es un N".

Lo que posibilita que (21a) pueda funcionar en una oración como sujeto o como objeto es precisamente la determinación que presenta mediante el artículo, dado que las dos expresiones siguientes son agramaticales:

(22)

a) *Mejor amigo de Juan es Pedro

b) *Ayer vi a mejor amigo de Juan

Por otro lado, si consideramos, tal como se ha hecho en nuestra tradición gramatical más señera, que en realidad el artículo "el" no es más que una versión clítica del pronombre "él", entonces, basándonos en la gramaticalidad de las oraciones siguientes, en las que hemos eliminado todo menos el pronombre:

(23) a) ÉL es Pedro

b) Ayer le vi a él

podríamos postular que el núcleo de (21a) y (21b) es la versión clítica del pronombre "él" que podemos denominar "determinante".

(24)

a) Semántica: el determinante "el" denota un individuo variable que hay que determinar unívocamente en el contexto. El complemento "mejor amigo de Juan" nos da una característica que ha de cumplir ese individuo. Por tanto, el complemento "mejor amigo de Juan" restringe el conjunto de referentes posibles de ese individuo variable. En este sentido, el complemento restringe semánticamente al núcleo.

b) Sintaxis: el núcleo, que es el determinante "el", subcategoriza obligatoriamente el complemento, ya que, como determinante (aunque sí como pronombre), no puede contraer ninguna función gramatical oracional: sujeto, objeto, complemento, etc.

c) Morfología: el núcleo, en este caso el determinante, es el portador de los morfemas de género y número siempre. Por ejemplo en "la mujer", "la" manifiesta morfológicamente el género, pero "mujer" no. Más claro aún se ve en "la que viene", donde el único elemento que expresa el género es el determinante "la".

Por tanto, podemos considerar que en (21a) tenemos una proyección máxima de DET; es decir, un DET". Si consideramos que "mejor amigo de Juan" es un SN cuyo especificador es "mejor", entonces nos resulta la siguiente estructuración para (21a):

(25)

[DET" [DET' [DET el] [N" [Esp mejor] [N' [N amigo] [P" de Juan]]]]

Donde P" es la proyección máxima de la preposición y equivale a lo que se denomina "sintagma preposicional".

En el ejemplo de (21b), vemos que el DET" puede tener un especificador, como las demás proyecciones máximas; en este caso, es "toda". El análisis para (21b), será el siguiente:

(26)

[DET" [Esp toda] [DET La] [N" [Esp buena] [N'[N gente][P" de este pueblo]N']N"]_{DET'}]_{DET"}

Vemos, por tanto, que existen dos tipos de organizaciones sintagmáticas: aquellas que son proyecciones máximas de núcleos léxicos y aquellas que son proyecciones máximas de núcleos gramaticales no léxicos.

Un ejemplo de lo primero es un sintagma adverbial o adjetival y un ejemplo de lo segundo es el sintagma complementante o el sintagma inflectivo. Es evidente que ambos tipos de proyecciones máximas presentan diferencias muy claras. En general, el número de complementos y especificadores de una proyección léxica es más variado y tiene menos restricciones que el de una proyección gramatical no léxica.

Los especificadores del complementante son sólo unos pocos elementos como, por ejemplo, algunas preposiciones. El sintagma adjetival admite un número mayor de elementos como especificadores: adverbios o frases de intensidad ("muy", "extremadamente", "tan", "demasiado"), valorativos ("ciertamente", "presuntamente"), etc.

Algunas consideraciones importantes:

El especificador nos da el alcance o delimitación en que la unidad formada por núcleo + complemento participa.

También posee una función más gramaticalizada,

delimita semánticamente la participación sintagmática

del conjunto: núcleo + complemento. Esta delimitación

puede hacerse en forma de cuantificación o gradación.

El adjetivo no admite complementos encabezados por "con" o "sobre".

El verbo requiere complemento encabezado por "a" cuando es un "nombre".

Los complementos modifican directamente el núcleo y lo restringen semánticamente.

El núcleo controla las propiedades morfológicas de todo el sintagma.

Características de los núcleos:

- a) Semántica: el complemento restringe semánticamente al núcleo porque lo modifica directamente, dándole una propiedad que lo concreta.
- b) Sintaxis: Un núcleo puede tener una posición subcategorizada.
- c) Morfología: Controla y manifiesta las propiedades morfológicas de todo el sintagma.

